



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

RESOLUCIÓN No. 304

“Por la cual se ordena liberar un saldo del Certificado de Registro Presupuestal No. 1111 del 1 de abril de 2016-UNIDAD FONDIGER”

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO – IDIGER, EN SU CALIDAD DE ORDENADOR DEL GASTO Y REPRESENTANTE DEL FONDO DISTRITAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMATICO –FONDIGER

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, especialmente de las conferidas por el artículo 8º del Acuerdo Distrital 546 de 2013, artículo 7º del Decreto Distrital 173 de 2014 y el Acuerdo No. 001 de 2014 proferido por el Consejo Directivo del IDIGER, y el artículo 4 del Decreto 174 de 2014.

CONSIDERANDO

Que se realizó oferta de compra CR-19276, sobre el predio ubicado en la KR 20B 65 95 SUR AAA0022SXXS, y Folio de Matricula Inmobiliaria 50S-40223137 a nombre del señor MAXIMILIANO CRUZ JIMENEZ, por un valor de CIENTO CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MONEDA LEGAL (\$150.846.833), de los cuales CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL PESOS MONEDA LEGAL (\$142.137.000), corresponden al avalúo comercial No. 2014-2814 y los factores de reconocimiento de acuerdo con la Resolución 109 y 180 de 2014, la suma de OCHO MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MONEDA LEGAL (\$8.709.833), suma amparada con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1233 de 12 de diciembre 2014 y sus respectivos Certificados de Registro Presupuestal No. 2151 y 2154 del 31 de diciembre de 2014.

Que el propietario solicitó revisión técnica del avalúo comercial realizado al inmueble, por lo que la UAECD procedió a ajustar el valor asignado, entregando para el efecto el avalúo No.

Página 1 de 3



GP-CER453497



CO-SC-CER453496



CO-SC-CER453496



CO-SA-CER306134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER306134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

304

RESOLUCIÓN No. _____

“Por la cual se ordena liberar un saldo del Certificado de Registro Presupuestal No. 1111 del 1 de abril de 2016-UNIDAD FONDIGER”

2015 – 00426 del 10 de agosto de 2015 en el cual se incrementó el valor inicialmente dado al inmueble en la suma de VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO DIEZ PESOS (\$24.955.110), cifra que incrementó en forma proporcional los factores de reconocimiento económico por los impactos generados – de que trata la Resolución 109 de 2014, modificada por la resolución 180 de 2014 – en la suma de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS (\$4.846.540), presentándose nueva oferta de compra CR- 21943 del 2015, en la suma de CIENTO OCHENTA MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS (\$180.648.483), valores respaldados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 602 del 26 de agosto de 2015 de Unidad IDIGER, sin que se apropiaran los correspondientes Certificados de Registro Presupuestal con cargo a el CDP mencionado.

Que por tal razón, se hizo necesaria la expedición de un Certificado de Disponibilidad Presupuestal y sus consecuentes Registros Presupuestales que permitieran cancelar el valor total de la oferta de compra.

Que por error involuntario se expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 521 de 18 de marzo de 2016, por valor de \$29.802.483 cuando lo correcto era **VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$29.801.650)**, excediéndose del valor total a pagar en **OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$833)**.

Que el exceso del CDP se vio reflejado en la expedición del Registro Presupuestal No.1111 de 1 de abril de 2016, el cual como se dijo, se excede en **OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$833)**, motivo por el cual se hace necesario liberar este saldo.

Que en mérito de lo expuesto,

Página 2 de 3





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

RESOLUCIÓN.No. 304

“Por la cual se ordena liberar un saldo del Certificado de Registro Presupuestal No. 1111 del 1 de abril de 2016-UNIDAD FONDIGER”

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Ordenar al responsable de gestionar la ejecución presupuestal del FONDIGER, liberar el saldo de **OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$833)** del certificado de Registro Presupuestal No. 1111 de 1 de abril de 2016, por las razones mencionadas en la presente resolución.

ARTÍCULO 2°. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

ARTÍCULO 3°. Contra la presente resolución no procede recurso alguno, por tratarse de un acto administrativo de trámite, conforme lo tiene previsto el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

Dada en Bogotá D.C., a los 11 JUL. 2016

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

RICHARD ALBERTO VARGAS HERNÁNDEZ
Director General-IDIGER
Ordenador del Gasto y Representante FONDIGER.

Funcionario/ Contratista	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Aura Catalina Porras Gutierrez-Abogada Contratista		21/06/16
Revisó	Carlos Mauricio Manchola – Profesional Especializado		21/06/16
Aprobó	Jorge Mario Bunch Higuera– Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)		21/06/16
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma del Director del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER.			



GP-CER453497



CO-SC-CER453498



CO-SC-CER453499



CO-SA-CER306134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER306134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

